

Resolución Nro. IESS-HD-CQ-UA-2024-0046-R

Quito, 26 de abril de 2024

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Luis Santiago Rojas Ramírez

**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO
CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CENTRAL
QUITO**

**DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO
DE SEGURIDAD SOCIAL**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, la Norma Técnica 406-02 *“Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.*

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios

Resolución Nro. IESS-HD-CQ-UA-2024-0046-R

Quito, 26 de abril de 2024

incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”.

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)*”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: “*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.*”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,

Resolución Nro. IESS-HD-CQ-UA-2024-0046-R

Quito, 26 de abril de 2024

determina que: *“(…) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;*

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: *“(…) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (…)”;*

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (…)”;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;*

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que:

Resolución Nro. IESS-HD-CQ-UA-2024-0046-R

Quito, 26 de abril de 2024

“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...).”;

Que, en el artículo 10 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0019-R de 16 de abril de 2024, el Director General del IESS, resolvió: “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.”;

Resolución Nro. IESS-HD-CQ-UA-2024-0046-R**Quito, 26 de abril de 2024**

Que, mediante Resolución No. C.D. 668 de 29 de diciembre de 2023, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: *“ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2024, por el valor de USD. 10.223.397.323 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)”*.

Adicionalmente, dispuso que: “ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2024-0002-R de fecha 11 de enero de 2024, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: *“Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2024, por el valor de USD. 388.150.271,65 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 65/100) (...)”*

Que, Mediante Memorando Nro. IESS-HD-CQ-DA-2024-1249-M de 27 de marzo de 2024, la Lcda. Mariella Denisse Torres Ochoa, Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Central Quito, remite al Econ. Luis Santiago Rojas Ramírez, Asistente Administrativo, con asunto: RATIFICO DESIGNACIÓN COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, en la que señala: *“Con un cordial saludo, mediante memorando Nro. IESS-HD-CQ-DA-2023-0231-M, de febrero 13 de 2023, el magister Andy Richard Mendoza Cantos, Director Administrativo a esa fecha, designó a usted como COORDINADOR DE UNIDAD DE PLANIFICACION, de esta casa de salud, situación por la cual, mediante el presente, ratifico dicha designación (...)”;*

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CQ-DA-2024-1732-M de 26 de abril de 2024, la Lcda. Mariella Denisse Torres Ochoa, Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Central Quito, solicita reformar el PAC-2024 afectando a varios objetos de Contratación de la partida 530810 “Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología”; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ **66.370.96 (SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA, 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, sin IVA;**

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CQ-DA-2024-1732-M de 26 de abril de 2024, la Lcda. Mariella Denisse Torres Ochoa, Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Central Quito, solicita reformar el PAC-2024 creando varios objetos de Contratación en la partida 530810 “Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología”; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2024

Quito, 26 de abril de 2024

* Documento firmado electrónicamente por Quinux

Resolución Nro. IESS-HD-CQ-UA-2024-0046-R

Quito, 26 de abril de 2024

330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar bilis esculas, preparado - Agar bilis esculas, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	225	3.5000	337.50	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar bilis esculas, preparado - Agar bilis esculas, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	3.5000		337.50
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar biochitos, preparado - Agar biochitos, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	800	3.5000	1.350.00	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar biochitos, preparado - Agar biochitos, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	3.5000		1.350.00
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar citrato de Simons, preparado - Agar citrato de Simons, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	225	2.1000	472.50	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar citrato de Simons, preparado - Agar citrato de Simons, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	2.1000		472.50
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar Manitol ad, preparado - Agar Manitol ad, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	225	3.5000	337.50	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar Manitol ad, preparado - Agar Manitol ad, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	3.5000		337.50
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar Mueller Hinton, preparado - Agar Mueller Hinton, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	931	2.5000	4.827.50	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar Mueller Hinton, preparado - Agar Mueller Hinton, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	2.5000		4.827.50
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar preparado de himo con hienro - Agar preparado de himo con hienro	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	305	3.5000	307.50	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar preparado de himo con hienro - Agar preparado de himo con hienro	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	3.5000		307.50
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar preparado en caja tripetri Sangee slash MacConkey - Agar preparado en caja tripetri Sangee slash MacConkey	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	1645	2.8000	4.606.00	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar preparado en caja tripetri Sangee slash MacConkey - Agar preparado en caja tripetri Sangee slash MacConkey	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	2.8000		4.606.00
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar preparado en caja tripetri Sangee slash MacConkey - Agar preparado en caja tripetri Sangee slash MacConkey	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	8500	3.5000	15.750.00	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar preparado en caja tripetri Sangee slash MacConkey - Agar preparado en caja tripetri Sangee slash MacConkey	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	3.5000		15.750.00
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar subaromat, preparado - Agar subaromat, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	350	3.5000	325.00	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar subaromat, preparado - Agar subaromat, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	3.5000		325.00
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar suero de cordero, preparado - Agar suero de cordero, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	1050	1.7500	1.837.50	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar suero de cordero, preparado - Agar suero de cordero, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	1.7500		1.837.50
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar SIM, preparado - Agar SIM, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	225	4.4000	315.00	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar SIM, preparado - Agar SIM, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	4.4000		315.00
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar TSA, preparado - Agar TSA, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	220	4.4000	308.00	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar TSA, preparado - Agar TSA, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	4.4000		308.00
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar urea base, preparado - Agar urea base, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	225	4.4000	315.00	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agar urea base, preparado - Agar urea base, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	4.4000		315.00
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agua b-deseñada, estéril (inyectable) - Agua b-deseñada, estéril (inyectable)	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	410	1.6500	266.50	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Agua b-deseñada, estéril (inyectable) - Agua b-deseñada, estéril (inyectable)	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	1.6500		266.50
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Aguja para extracción de suero, 21 G x 38 mm (1 1 slash 2 pulgadas) - Aguja para extracción de suero, 21 G x 38 mm (1 1 slash 2 pulgadas)	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	85002	1.0100	6.530.20	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Aguja para extracción de suero, 21 G x 38 mm (1 1 slash 2 pulgadas) - Aguja para extracción de suero, 21 G x 38 mm (1 1 slash 2 pulgadas)	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	1.0100		6.530.20
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Aguja para extracción de suero, 22 G x 38 mm (1 1 slash 2 pulgadas) - Aguja para extracción de suero, 22 G x 38 mm (1 1 slash 2 pulgadas)	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	9990	1.1500	998.50	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Aguja para extracción de suero, 22 G x 38 mm (1 1 slash 2 pulgadas) - Aguja para extracción de suero, 22 G x 38 mm (1 1 slash 2 pulgadas)	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	1.1500		998.50
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Alcohol cetona - Alcohol cetona	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Continente Cubico	2250	10.0200	45.00	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Alcohol cetona - Alcohol cetona	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Continente Cubico	0	10.0200		45.00
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Asa de inoculación, redonda, de plástico flexible, de 10 microl - Asa de inoculación, redonda, de plástico flexible, de 10 microl	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	10500	18.1000	8.505.00	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Asa de inoculación, redonda, de plástico flexible, de 10 microl - Asa de inoculación, redonda, de plástico flexible, de 10 microl	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	18.1000		8.505.00
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Asa metido latex - Asa metido latex	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	750	18.5000	337.50	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Asa metido latex - Asa metido latex	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	18.5000		337.50
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Azul de metileno colorante, preparado - Azul de metileno colorante, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Continente Cubico	70	10.0400	2.80	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Azul de metileno colorante, preparado - Azul de metileno colorante, preparado	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Continente Cubico	0	10.0400		2.80
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Cálido Engilicanto con Indicador - Cálido Engilicanto con Indicador	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Gramo	350	32.0400	36.00	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Cálido Engilicanto con Indicador - Cálido Engilicanto con Indicador	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Gramo	0	32.0400		36.00
330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Capillares con heparina - Capillares con heparina	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	898	1.1100	98.78	330810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Capillares con heparina - Capillares con heparina	Bien	Infinita cantidad	3529010733	C1	Unidad	0	1.1100		98.78

Resolución Nro. IESS-HD-CQ-UA-2024-0046-R

Quito, 26 de abril de 2024

53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Discos de sulfametoxazol 23.75 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana - Discos de sulfametoxazol 23.75 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana - Discos de sulfametoxazol 23.75 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana - Discos de sulfametoxazol 23.75 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	1173	10.000	105.57	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Discos de sulfametoxazol 23.75 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana - Discos de sulfametoxazol 23.75 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana - Discos de sulfametoxazol 23.75 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana - Discos de sulfametoxazol 23.75 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	10.000	105.57
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Discos de levofloxacina 5 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana - Discos de levofloxacina 5 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana - Discos de levofloxacina 5 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana - Discos de levofloxacina 5 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	750	10.000	67.50	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Discos de levofloxacina 5 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana - Discos de levofloxacina 5 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana - Discos de levofloxacina 5 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana - Discos de levofloxacina 5 micro gramo, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	10.000	67.50
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Flocina acida, Lubricante preparado - Flocina acida, Lubricante preparado - Flocina acida, Lubricante preparado - Flocina acida, Lubricante preparado	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Continuamente Cubico	750	10.000	30.00	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Flocina acida, Lubricante preparado - Flocina acida, Lubricante preparado - Flocina acida, Lubricante preparado - Flocina acida, Lubricante preparado	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Continuamente Cubico	0	10.000	30.00
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Gonadotropina corionica en orina o suero - Gonadotropina corionica en orina o suero - Gonadotropina corionica en orina o suero - Gonadotropina corionica en orina o suero	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	480	3.000	144.00	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Gonadotropina corionica en orina o suero - Gonadotropina corionica en orina o suero - Gonadotropina corionica en orina o suero - Gonadotropina corionica en orina o suero	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	3.000	144.00
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Hisopos estériles para toma de muestras - Hisopos estériles para toma de muestras - Hisopos estériles para toma de muestras - Hisopos estériles para toma de muestras	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	2121	3.100	657.51	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Hisopos estériles para toma de muestras - Hisopos estériles para toma de muestras - Hisopos estériles para toma de muestras - Hisopos estériles para toma de muestras	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	3.100	657.51
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Medio de transporte Stuart, Medio de transporte Stuart, Medio de transporte Stuart, Medio de transporte Stuart	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	2250	1.500	3.375.00	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Medio de transporte Stuart, Medio de transporte Stuart, Medio de transporte Stuart, Medio de transporte Stuart	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	1.500	3.375.00
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE KOB 10 por ciento, preparado - KOB 10 por ciento, preparado - KOB 10 por ciento, preparado - KOB 10 por ciento, preparado	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Continuamente Cubico	615	10.020	12.30	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE KOB 10 por ciento, preparado - KOB 10 por ciento, preparado - KOB 10 por ciento, preparado - KOB 10 por ciento, preparado	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Continuamente Cubico	0	10.020	12.30
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Lapid solución - Lapid solución - Lapid solución - Lapid solución	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	2800	10.020	56.00	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Lapid solución - Lapid solución - Lapid solución - Lapid solución	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	10.020	56.00
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Marcador indelible específico grueso (de punta) - Marcador indelible específico grueso (de punta) - Marcador indelible específico grueso (de punta) - Marcador indelible específico grueso (de punta)	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	469	3.000	135.20	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Marcador indelible específico grueso (de punta) - Marcador indelible específico grueso (de punta) - Marcador indelible específico grueso (de punta) - Marcador indelible específico grueso (de punta)	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	3.000	135.20
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Pálitos de madera - Pálitos de madera - Pálitos de madera - Pálitos de madera	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	800	1.100	88.00	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Pálitos de madera - Pálitos de madera - Pálitos de madera - Pálitos de madera	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	1.100	88.00
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Parafina - Parafina - Parafina - Parafina	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	15	4.000	60.00	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Parafina - Parafina - Parafina - Parafina	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	4.000	60.00
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Pipeta tipo Pasteur - Pipeta tipo Pasteur - Pipeta tipo Pasteur - Pipeta tipo Pasteur	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	880	1.100	88.00	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Pipeta tipo Pasteur - Pipeta tipo Pasteur - Pipeta tipo Pasteur - Pipeta tipo Pasteur	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	1.100	88.00
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Portachubios con punta metálica al extremo - Portachubios con punta metálica al extremo - Portachubios con punta metálica al extremo - Portachubios con punta metálica al extremo	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	13650	10.040	546.00	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Portachubios con punta metálica al extremo - Portachubios con punta metálica al extremo - Portachubios con punta metálica al extremo - Portachubios con punta metálica al extremo	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	10.040	546.00
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Prueba rápida antígeno HIV - Prueba rápida antígeno HIV - Prueba rápida antígeno HIV - Prueba rápida antígeno HIV	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	75	2.0000	150.00	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Prueba rápida antígeno HIV - Prueba rápida antígeno HIV - Prueba rápida antígeno HIV - Prueba rápida antígeno HIV	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	2.0000	150.00
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Puntas para pipetas automáticas, 100 micro litro - 1000 micro litro - Puntas para pipetas automáticas, 100 micro litro - 1000 micro litro - Puntas para pipetas automáticas, 100 micro litro - 1000 micro litro	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	1730	10.050	86.50	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Puntas para pipetas automáticas, 100 micro litro - 1000 micro litro - Puntas para pipetas automáticas, 100 micro litro - 1000 micro litro - Puntas para pipetas automáticas, 100 micro litro - 1000 micro litro	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	10.050	86.50
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Puntas para pipetas automáticas, 5 micro litro - 200 micro litro - Puntas para pipetas automáticas, 5 micro litro - 200 micro litro - Puntas para pipetas automáticas, 5 micro litro - 200 micro litro	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	950	10.020	19.00	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Puntas para pipetas automáticas, 5 micro litro - 200 micro litro - Puntas para pipetas automáticas, 5 micro litro - 200 micro litro - Puntas para pipetas automáticas, 5 micro litro - 200 micro litro	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	10.020	19.00
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Sangre coagulada en heces (HB humano) - Sangre coagulada en heces (HB humano) - Sangre coagulada en heces (HB humano) - Sangre coagulada en heces (HB humano)	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	1457	1.5000	2.185.50	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Sangre coagulada en heces (HB humano) - Sangre coagulada en heces (HB humano) - Sangre coagulada en heces (HB humano) - Sangre coagulada en heces (HB humano)	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	1.5000	2.185.50
53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Sulfamida colante, preparado - Sulfamida colante, preparado - Sulfamida colante, preparado - Sulfamida colante, preparado	Bien	Infina cantidad	5529010733C1	Unidad	2500	10.060	150.00	53010	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICIÓN DE Sulfamida colante, preparado - Sulfamida colante, preparado - Sulfamida colante, preparado - Sulfamida colante, preparado	Bien	Infina cantidad	5529010733	C1	Unidad	0	10.060	150.00

Resolución Nro. IESS-HD-CQ-UA-2024-0046-R

Quito, 26 de abril de 2024

530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Tira reactiva de ensa un parámetro, microalbuminuria	Bien	Infinita cantidad	5529010733C1	Unidad	3215	3.7500	5.626,25	530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Tira reactiva de ensa un parámetro, microalbuminuria	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	3	3.7500		5.626,25	
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Torniquete, con seguro - Torniquete, con seguro	Bien	Infinita cantidad	5529010733C1	Unidad	34	3.0000	34,00	530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Torniquete, con seguro - Torniquete, con seguro	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	3	3.0000		34,00	
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Tubo de ensayo, con tapa rosca, 10 ml - Tubo de ensayo, con tapa rosca, 10 ml	Bien	Infinita cantidad	5529010733C1	Unidad	307	3.2000	261,40	530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Tubo de ensayo, con tapa rosca, 10 ml - Tubo de ensayo, con tapa rosca, 10 ml	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	3	3.2000		261,40	
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE V.D.R.L. (Fluorescencia microscópica) - V.D.R.L. (Fluorescencia microscópica)	Bien	Infinita cantidad	5529010733C1	Unidad	2896	3.6000	3.737,60	530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE V.D.R.L. (Fluorescencia microscópica) - V.D.R.L. (Fluorescencia microscópica)	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	3	3.6000		3.737,60	
530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Wrighg laborante preparado - Wrighg laborante preparado	Bien	Infinita cantidad	5529010733C1	Unidad	3750	3.0400	350,00	530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	ADQUISICION DE Wrighg laborante preparado - Wrighg laborante preparado	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	3	3.0400		350,00	
66.370,96																						
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar de inmersión para microscopía	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Mililitro (Contenedor Cubico)	750	0.1300	97,50	97,50
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar Bactercon, preparado	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	300	2.1800	654,00	654,00
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar bilita esculina, preparado	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	225	2.1700	488,25	488,25
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar chocolate preparado	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	300	3.5700	3.213,00	3.213,00
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar citrato de Simmon, preparado	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	225	2.2300	501,75	501,75
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar Manitol sal, preparado	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	225	2.1000	472,50	472,50
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar Mueller Hinton, preparado	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	3331	2.2600	4.364,06	4.364,06
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar preparado de hisa con hierro	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	295	3.9900	407,95	407,95
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar preparado en para laboratorio (Sangre/Chocolate/ MacConkey)	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	1645	3.7400	6.152,30	6.152,30
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar preparado en para laboratorio (Sangre/MacConkey/ Bacto)	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	4500	2.6600	11.970,00	11.970,00
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar subsumad, preparado	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	350	2.2100	331,50	331,50
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar sangre de solera, preparado	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	1050	2.3000	2.415,00	2.415,00
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar SIM preparado	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	225	2.2500	506,25	506,25
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar TSI preparado	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	220	2.2500	495,00	495,00
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agar urea hase, preparado	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	225	2.2700	510,75	510,75
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agua b-deslizada estéril (inyectable)	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	410	0.8000	328,00	328,00
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agua para extracción de sangre al vacío, 21 G x 38 mm (1 1/2")	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	85302	0.1100	7.183,22	7.183,22
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agua para extracción de sangre al vacío, 22 G x 38 mm (1 1/2")	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Unidad	3990	0.1200	478,80	478,80
											530810	Dispositivos médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Alcohol cetona	Bien	Infinita cantidad	5529010733	C1	Mililitro (Contenedor Cubico)	2250	0.0300	67,50	67,50

Resolución Nro. IESS-HD-CQ-UA-2024-0046-R

Quito, 26 de abril de 2024

[illegible]

Resolución Nro. IESS-HD-CQ-UA-2024-0046-R

Quito, 26 de abril de 2024

-
1_5_14_anexo_estudio_de_mercado_dispositivos_lc-2024-0003_(1)-signed-signed0128281001714165911.pdf

Copia:

Señorita Licenciada
Mariella Denisse Torres Ochoa
**Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día -
Central Quito**

Señora
Angela Mariuxi Alarcón Montesinos
Oficinista

Señora Tecnóloga
Carmen Carola Lastra Sánchez
Oficinista

Señor Licenciado
Elvis Telman Navarrete Bracero
Asistente Administrativo